



Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones hasta la fecha. Doy fe. En Santa Pola a 28 de enero de 2009. La Secretaria en Funciones Fdo.: Cristina Coves Jodar

Cristina Coves Jodar



CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
 DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue aprobado por Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante, en las siguientes sesiones: Con fecha 16 de diciembre de 2008, subsanado el 23 de marzo de 2009 excepto los sectores La Cadena, La Calera, Perdidos I, Perdidos Perdidos III, Perdidos IV, Perdidos V, Perdidos VI, La Balca I y La Balca Balca I, Balca II, Apreses, Ampliación Polígono Industrial y Sendres I. Con fecha 22 de marzo de 2009 se aprobó el sector Polígono Ampliac y con fecha 29 de junio de 2009 se aprobó el sector 'La Calera' FDO. EL SECRETARIO DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO



PLAN GENERAL DE ORDENACION



SANTA POLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
 OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

RESIDENCIAL

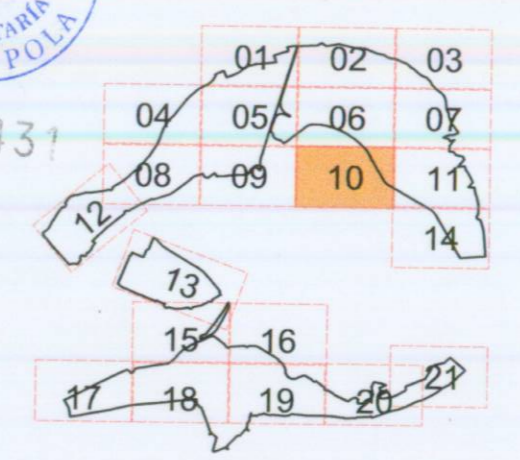
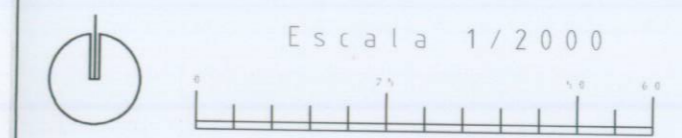
- 1 Planta
- 2 Plantas
- 3 Plantas
- 4 Plantas
- 5 Plantas
- 6 Plantas
- 7 Plantas
- 8 Plantas

OTROS USOS

- Espacios libres

- Ambito de Unidad de Promoción
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- Zona de Afección Viaria

ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN
 ORDENACIÓN PORMENORIZADA



DIRECCION DE EQUIPO: M^a JOSÉ MOJICA MARHUENDA, arquitecta